



ACTA No. 28/2021- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 19 de agosto de dos mil veintiuno siendo la hora 16:10 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Baldemar Taroco (como titular), Alejandro Ávila (titular), Beatriz Balparda (titular)** y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): **Stella Viel, María Reina, Carlos Juliani** y el funcionario **Germán Rodríguez**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación de Actas.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 26/2021 y 27/2021, El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto del Orden del Día: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 262/2021** Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 311, 312 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de transposición.

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

Programa 133 Renglón 311	Por \$99.999	saldo actual \$300.001
Equip. Agrop, De Pesca Y Minería		
Programa 133 Renglón 312	Por \$90.000	saldo actual \$0
Equipos, Maquinaria De Industria Manufacturera		

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 211	Por \$100.000	saldo actual \$192.941
Teléfono		
Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$89.999	saldo actual \$1.091.057

Total transposición pesos uruguayos ciento ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (\$189.999).

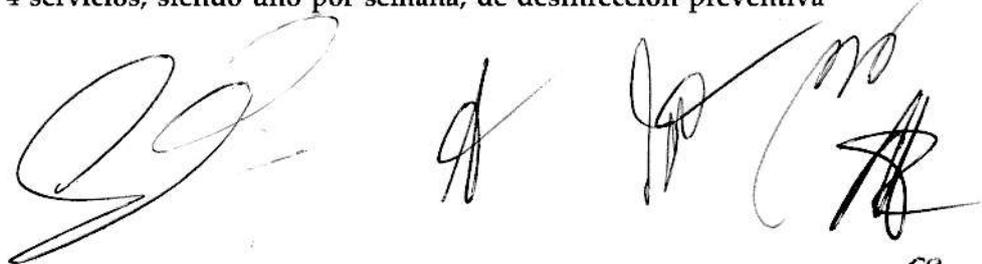
Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 263/2021** Autorizar a la sra. alcaldesa a recibir la donación de la sra. patricia churi de juguetes, para ser entregados en dicho día. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 264/2021**

Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación de la Sra. Zulma Domínguez de artículos de electricidad y una bolsa de ropa de niño, para ser utilizadas de acuerdo a las necesidades de emergencia. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 265/2021 Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación del Grupo de Tejedoras Solidarias, para ser utilizadas de acuerdo a las necesidades de emergencia, según el siguiente detalle:

CANTIDAD	PRODUCTO
10 litros	Aceite
20 kg	Arroz
22,5 kg	Fideos
6,400 kg	H.de maíz
11 kg	Legumbres
13,200 litros	P.tomate
7	Frazadas
2 bolsas	Ropa
1 bolsa	Juguetes

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 266/2021 Declarar de Interés Municipal la charla sobre "Los productos apícolas en época de pandemia", organizado por la casa de la Cultura Comunitaria, que se realizará el día sábado 28 de agosto. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 267/2021 Declarar de Interés Municipal el Campeonato Nacional, organizado por el Club Uruguayo de Pilotos de Autocross, que realizará dos instancias en el Autódromo Víctor Borrat Fabini los días 29 de agosto y 26 de setiembre. Luego el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) Res. 268/2021 1- Autorizar el uso del centro de barrio pinar norte, los días sabados de 10:30 a 13:30 hs y cumpliendo con el protocolo según resolución n° 043/2021 del gobierno municipal, para la realización de talleres socio-educativos y clases de apoyo para quienes se encuentren en la etapa de educación escolar y liceal. 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho centro de barrio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 269/2021 Realizar un reconocimiento culminado el concurso independientemente del resultado final, al jóven pianista Felipe Rubini, residente de Ciudad de la Costa, por su destacada participación en el Certámen "Got Talent Uruguay", en la Sala del Concejo del Municipio.

Luego el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) Res. 270/2021 Reforzar el Fondo especial denominado "Ferias" en \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) para atender gastos relacionados con la regularización de la Feria de Lomas de Solymar. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 271/2021 Aprobar el gasto por un total de \$ 18.000 iva incluido (pesos uruguayos catorce mil ochocientos) a la empresa "S.E.U. - Alejandro Correa" RUT 218145140011, por concepto de mano de obra y materiales según adjunto, para la instalación del aire en la nueva Oficina de Cultura. Luego el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) Res. 272/2021 Aprobar el gasto por un total de hasta \$ 7.000 iva incluido (pesos uruguayos siete mil) a la empresa "Electro Materiales - Electromat" RUT 215112100016, por concepto de compra de artículos según adjunto, para la confección de tablero eléctrico de antena de wifi que será colocada en plaza de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 273/2021 Aprobar el gasto de hasta \$9.000 iva incluido (pesos uruguayos nueve mil) a la empresa "Ferretería VQ - Kofely S.A." RUT 217089690017, por concepto de compra de pintura y aguarras según detalle en adjunto, para realizar el mantenimiento de los juegos de las plazas de la ciudad. Luego el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) Res. 274/2021 Aprobar el gasto por un total de \$ 12.630 iva incluido (pesos uruguayos doce mil seiscientos treinta) a la empresa "Eco-Ambiental" RUT 215242110011, por concepto de 4 servicios, siendo uno por semana, de desinfección preventiva



y/o de contingencia contra COVID-19 en las instalaciones del Municipio, por el mes de setiembre. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 275/2021 Aprobar el gasto de \$12.000 iva incluido (pesos uruguayos doce mil) a la empresa "Taller Mecánico Masivo – Mario Ernesto Hernández Vázquez" RUT 020394080011, por concepto de mantenimiento según detalle en adjunto, realizado en Camioneta Toyota Hilux 2003 4X4, perteneciente al Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) Res. 276/2021 Destinar el monto de \$80.000 (pesos uruguayos ochenta mil) para la compra de alimentos, canastas y artículos de limpieza e higiene personal, que se hará entrega a la población afectada por la situación de Emergencia Sanitaria Nacional. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 277/2021 Aprobar el gasto mensual de \$ 300 (pesos uruguayos trescientos) a partir del mes de agosto 2021, por concepto de recarga de celular de los siguientes funcionarios por motivo de su tarea: Eduardo Velazco – C.I 1.896.877-5 - Chofer – 091309567

Gonzalo Sebastián Blanco – C.I 4.391.814-9 - Chofer – 096531146

Hugo Salgado – C.I 1.783.031-7 - Chofer – 099145891

El pago se efectuará mediante orden externa para cada uno de los anteriormente mencionados. Luego el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) Res. 278/2021 Aprobar el gasto de \$14.300 (pesos uruguayos catorce mil trescientos) a la empresa "Moreira y Arrighetti S.R.L." RUT 110118010011 , por concepto de service de 30.000 km, a realizarse en camioneta Renault Oroch Expresion 1.6.

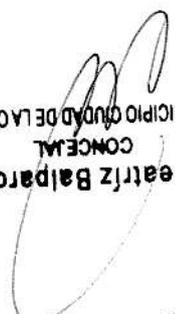
Próximo Concejo Ordinario el jueves 2 de setiembre de 2021 a las 16:30 horas.

Siendo las 16:50 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 2 del mes de setiembre del año 2021, la que ocupa el folio 67, 68 y 69.


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA